

# Consejos para fiestas seguras



Las fiestas son una manera maravillosa para que los adolescentes celebren, socialicen y se relajen con sus amigos. La planificación es clave para organizar fiestas divertidas, seguras y exitosas. Estos son algunos consejos para cuando su adolescente quiera hospedar a sus amistades.

## Antes de la fiesta

- Planifique la fiesta con anticipación: las fiestas espontáneas suelen causar problemas.
- Decida cuántas personas pueden asistir, a qué hora comenzará la fiesta y cuándo terminará, cómo se manejará el transporte después de la fiesta y qué actividades se pueden realizar.
- Establezca una lista de invitados y mantenga la fiesta en un número manejable. Fiestas más pequeñas son más fáciles de controlar y monitorear.
- Trabaje junto con su adolescente para establecer reglas básicas para la fiesta.
- Deje claras sus expectativas: no se permitirán bebidas alcohólicas, tabaco ni otras drogas en la fiesta.
- Asegúrese de que haya consecuencias claras si no se cumplen las expectativas. ¡La comunicación es vital!
- Asegúrese de hablar con su adolescente sobre los peligros de fentanilo/ fentapíldoras (píldoras recetadas falsificadas mezcladas con fentanilo). Las fentapíldoras son de fácil acceso y han provocado el envenenamiento por fentanilo y la muerte de jóvenes en nuestra comunidad. Infórmese sobre el fentanilo y los signos de envenenamiento por fentanilo. Obtenga más información en <http://bstrongtogether.org/what-you-need-to-know-about-fentanyl/>
- Dele ejemplos a su adolescente sobre algunas situaciones que podrían surgir y cómo manejarlas.
- Anime a su adolescente a que les haga saber a los vecinos que están organizando una fiesta y que usted estará en casa para supervisar.
- Guarde el alcohol y los medicamentos recetados en un lugar seguro para que sus invitados no tengan acceso a ellos.

## Durante la fiesta

- Desaliente la publicación sobre la fiesta en las redes sociales; esto puede provocar que lleguen invitados no invitados. Asegúrese de tener un plan con su adolescente sobre cómo manejar a los invitados no invitados antes de que comience la fiesta. Debe estar dispuesto a llamar a la policía si los invitados no deseados se niegan a irse.
- No permita que los invitados vayan y vengan de la fiesta.
- No permita que nadie entre en su casa que esté bajo la influencia. Informe a los padres de cualquier adolescente que llegue bajo la influencia de drogas o alcohol y pídale que vengan a recoger a su hijo(a) para mantenerlo(a) a salvo.
- Sea un buen modelo a seguir. ¡Sea amable! Dé la bienvenida a los amigos de su adolescente para que sepan que usted está cerca y estén felices de que estén allí.
- Este presente, los adultos deben estar visibles. Encuentre lugares donde esté al tanto de las actividades que se llevan a cabo en su casa (y afuera) y pueda supervisarlas sin estorbar. No se vaya a la cama mientras los invitados todavía estén en la fiesta en su casa.
- Tenga a mano suficientes alimentos y bebidas no alcohólicas. ¡La comida es la clave para una fiesta exitosa! No necesita ser elegante, solo alimentos que les encantan a los adolescentes. Pídale a su adolescente que elabore una lista de alimentos que le gustaría servir. Consejo: no saque toda la comida al comienzo de la fiesta. Sáquelo con el tiempo. Servir alimentos y bebidas le brinda una ventana a las actividades de la fiesta y la oportunidad de conocer a los amigos de su adolescente.
- Esté alerta a las señales de consumo de alcohol u otras drogas. Si sospecha que un adolescente está intoxicado, llame al 911 y luego llame a sus padres.
- Si las cosas se salen de control, no dude en llamar a los padres y/o a la policía.

## *¡Recordatorio importante!*

**Quando los adolescentes beben, los padres pagan en Illinois.** La Ley de Anfitrión Social (IL SPLA 097-1049) responsabiliza a los padres y otros adultos por permitir a los jóvenes menores de edad consuman bebidas alcohólicas en su residencia o en otra propiedad que posean o controlen. Las posibles multas oscilan entre \$500 y \$25,000 y las penas pueden incluso incluir tiempo en la cárcel. Si un menor que estaba bebiendo y manejando en su casa lesiona o mata a alguien, usted puede ser civilmente responsable y/o acusado de un delito mayor de Clase 4. Recuerde: si se comunica con la policía y solicita ayuda antes de que alguien presente una denuncia, puede evitar el enjuiciamiento por el estatuto de anfitrión social.